



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 85

En Monte Patria, siendo las 10:15 horas del día 24 de Marzo de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por la PresidentA(s) del Concejo, Sra. Lidia Valdivia Castillo y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILO ROJAS

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios, la Alcaldesa(s) Sra. Karina Aguirre Cerda, Director de Control Sr. Pablo Barrantes y la Asesora Jurídica Srta. Katherin Castillo.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: En nombre de Dios, da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 84 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA SR. CRISTIAN VÁSQUEZ, JEFE(S) PROVINCIAL DE VIALIDAD**
- 3. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**
- 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita, a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 84, realizada con fecha 17 de marzo de 2015.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos del concejo, que consta en la página N° 12 del Acta Sesión Ordinaria N° 84 de fecha 17 de Marzo de 2015.

2° PUNTO: SUDIENCIA SR. CRISTIAN VÁSQUEZ, JEFE(S) PROVINCIAL DE VIALIDAD

Se deja constancias que no se presento el Sr. Vásquez

3° PUNTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Para abordar este punto, se solicita la presencia en el concejo del Jefe de Finanzas, Sr. Mauricio Bravo. Una vez que se concreta su presencia, se prosigue con el punto.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que lo mandamos a llamar, porque surgió una duda y la Concejal Sra. Mery Mora, realizara la consulta correspondiente.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Atendiendo que en la sesión anterior, la documentación de la primera modificación presupuestaria de educación, no llego antes y es por ello que no hubo el tiempo necesario para analizarla, en diciembre del año pasado se aprobó el presupuesto del departamento de educación, en que se considero un saldo inicial de caja de \$ 1.438.841 y el saldo final se estimo un monto de \$ 12.000.000, por otra parte se proyecto una deuda flotante de \$ 134.000.000. En la modificación presupuestaria, los valores que se presentan no concuerdan con los montos proyectados, se supone que los valores que se estiman son lo más aproximado a la realidad y en la modificación se incluye un saldo inicial de caja de \$ 279.351.000 y una disminución de la deuda flotante de \$ 109.827.000, por tanto se concluye que el saldo inicial proyectado fue menor al real y la deuda flotante fue menor, quedando en \$ 24.173.000. Consulta porque se producen tanta diferencia.

JEFE DE FINANZAS, SR. MAURICIO BRAVO: Explica, que se estima un monto aproximado y se proyecta un monto determinado, el saldo inicial de caja cuando se formula el presupuesto en el mes de diciembre se estima un monto x y ese fue inferior y por eso que se incrementa en \$ 279.351.000 y en estricto rigor el saldo final no debería existir, porque se debería tender a no dejar saldo inicial de caja, se dejan porque existen y los \$ 12.000.000 se deberían destinar a otros gastos. Para determinar el saldo final de caja, existe una formula entregada por la Contraloría General de la República, la cual la cotejan, la unidad contable que validada, está a cargo de la Srta. Yesica Barrios. Estos ajustes son saldos reales.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expresa, que el año pasado se tomo un acuerdo en que las modificaciones presupuestarias ojalá se pudieran trabajar antes en la comisión de educación, la cual es presidida por ella y la integran además la concejal Sra. Lidia Valdivia y Sra. Rosa Guerrero.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a votación la modificación presupuestaria del departamento de educación municipal ascendente a \$ 478.753.000. Se aprueba por mayoría y se inhabilita el concejal Sr. Jaime Castillo por ser parte interesada.

4° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Se cuenta con la presencia del Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, Sr. Cristian Robles.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Otorga la palabra al Sr. Cristian Robles, a fin explique la primera modificación presupuestaria del Depto. de Salud.

JEFE FINANZAS, SR. CRISTIAN ROBLES: Explica, que esta primera modificación al presupuesto del departamento, es por menores y mayores ingresos para el año en curso, por ajuste al saldo inicial de caja para este año, la disminución en per cápita y aumento en recursos a funcionarios, un aporte municipal extraordinario y los subsidios por licencias médicas.

La determinación del saldo inicial de caja al 2 de enero de 2015, es como sigue: Los recursos que al 30/12/2014 estaban en el banco, fue de \$ 282.160.729, el monto que se le rebajo es de \$ 78.582.320, quedando un saldo inicial real de \$ 203.578.409 y la diferencia de este saldo con el monto presupuestado para este año en el presupuesto \$ 107.235.000, la diferencia de esto dos montos, da el monto por ajustar, que es de \$ 96.343.409.

Los recursos, son distribuidos en:

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| - Programa Municipio Gestor RRHH | M\$ 56.165.- |
| - Programa imágenes diagnóstico | MS 14.806.- |
| - Programa Vida Sana | MS 5.730.- |
| - Programa Rehabilitación Integral | M\$ 4.730.- |
| - Programa Urgencia | |

Los recursos que disminuyeron del per cápita, se están entregando a través de programas, uno de ellos es el Programa Apoyo de la Gestión Local de \$ 123.818.000, también se eliminaron e incorporaron nuevos programas.

En la modificación se incluye, en los gastos que aumentan un aporte extraordinario, en la sesión de concejo N° 80 realizada el 3 de febrero de 2015, se aprobó un traspaso extraordinario al Depto. de Salud, por la cantidad de \$ 9.450.000, recursos que serán destinados a cancelar remuneraciones del kinesiólogo de la sala de rehabilitación integral de nuestra comuna.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Estamos viendo un tema netamente presupuestario, pero como acuerdo de concejo y en la Comisión de Salud tienen bastante disposición, por tanto se requiere una mayor coordinación y dentro de la ley también establece que tienen que fiscalizar los recursos que el municipio traspasa. Por información general entregada por el Sr. Alcalde, del déficit que había, además tienen conocimiento que el per cápita disminuyo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa, que la comisión no es un tema de voluntad, no se puede permitir que estas reuniones se realicen cuando les convenga a una de las partes.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Aduce, que la llama la atención que en la minuta del detalle, señala que disminuye Bono TENS y el sueldo base, eso se paga a los funcionarios administrativos o a los técnicos, consulta porque como está redactado la lleva a tener una doble interpretación.

JEFE FINANZAS, SR. CRISTIAN ROBLES: Explica, por los reajustes de este año, lo que disminuye es el programa de integración, que incluye la cuenta Integración Bono Sueldo Base, en que disminuyen pequeñas diferencias que se le dan a determinados funcionarios de la parte técnica, estos están establecidos por ley y fue hecho por el ministerio.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a votación la modificación presupuestaria y se aprueba por unanimidad.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Consulta al concejo, cuál es la modificación presupuestaria que están aprobando, porque en las hojas que se anexan, se encuentra una modificación por \$ 96.343.000, donde aumenta la cuenta Saldo Inicial de Caja y aumenta la cuenta de gastos Servicios Técnicos y profesionales por este monto y en la otra hoja también dice modificación presupuestaria, que incluye programas que aumentan y programas que disminuyen y la diferencia es de \$ 96.343.000.

JEFE FINANZAS, SR. CRISTIAN ROBLES: Señala, que son cuatro modificaciones y el oficio fue modificado, la segunda modificación es el detalle a nivel de ítems, y la diferencia de los programas que aumentan y disminuyen es de dos fue de \$ 105.793.000.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Solicita, que los anexos que se presentan se enumeren, porque se presta para malos entendidos y hacer un informe global e independiente al detalle explicativo.

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Agradece a la Ministro de fe por las observaciones realizadas y solicita, que el Sr. Robles, que entregue la modificación definitiva e incluir en la tabla de la próxima sesión.

5° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL

ENCARGADA DE PRESUPUESTO, SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: Expone que la modificación tiene dos partes:

- a) La aprobación para la creación y apertura de la cuenta 31 02 004 001 026 2.8.1. PMU Mejoramiento Gimnasio Colegio República de Chile por Plan Preventivo Invierno 2015 por \$ 25.656.826. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- b) Modificación Presupuestaria, cuyo detalle de la minuta, de la segunda modificación presupuestaria del año, es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)

CUENTA	DETALLE
05.03.002	Ingresos de la subdere por Compensación Predios Exentos
05.03.007.999	Ingresos por bono termino de conflicto vacaciones (2014)
05.03.099	Ingresos de la onemi por gastos de agua y combustibles
07.02	Ingresos entradas a la Piscina y Camping
08.04	Ingresos por arancel registro de multas transito
13.01.001	ingresos por pavimentos y aportes casetas
13.03.002.001	Ingresos por proyectos PMU

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

CUENTA	DETALLE
21.01	Aumenta por pago bono termino de conflicto -vacaciones planta
21.02	Aumenta por pago bono termino de conflicto -vacaciones contrata
21.03	Aumenta por pago bono termino de conflicto -vacaciones suplencias
21.04	Aumenta para suplementar gastos de personal de Secpla - Deporte y parte del hogar de ancianos
22.03	Aumenta por devolución de gastos de la Onemi
22.04	Aumenta para costear gastos en equipos menores y materiales para mantención alumbrado publico
29.04	Aumenta para coster gastos de mobiliarios a social y hogar ancianos
31.02.004	Aumenta por ingresos de proyecto PMU Mejoramiento Gimnasio Colegio República de Chile y proyectos menores

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a votación la modificación presupuestaria, ascendente a \$ 103.594.000. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se aprueba.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 2410, DE FECH 17 DE MARZO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA	Remite Decreto N° 1660 de fecha 14/02/2012 que aprueba Ordenanza de Participación Ciudadana Municipalidad de Monte Patria y la respectiva Ordenanza Municipal
MEMORÁNDUM N° 2411, DE FECH 17 DE MARZO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFA DEPTO. DE TRANSITO, SRA. CARMEN ESCOBAR	Se agradece la prontitud en que se realizo paso cebra en calle Balmaceda, pero se solicita que se corrija por dar con una jardinera, se resolicita frente ventana oficinas DIDECO con prolongación vereda Psje. Manuel Bulnes.
MEMORÁNDUM N° 2412 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	ASESORA JURÍDICA SRTA KATHERIN CASTILLO	Se solicita informe con el detalle de todas las investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso y terminados entre los años 2013 y 2015 por la municipalidad.
MEMORÁNDUM N° 2413 DE FECHA 17 MARZO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO ODEL, SR. RODRIGO GUTIERREZ	Se requiere formular proyecto a través del FOSIS a favor de los artesanos sector El Maqui.
MEMORÁNDUM N° 2414 DE FECHA 17 MARZO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFA DEPTO. DE TRANSITO, SRA. CARMEN ESCOBAR	Se solicita evaluar y en caso que corresponda regularizar sentido de señaléticas ubicadas en calle Avda. La Concepción y Colón.
MEMORÁNDUM N° 2415 DE FECHA 17 MARZO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE	Se resolicita factibilidad de gestionar adquisición de Notbook a las señoras y señores concejales
ORD. N° 383 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. PATRICIO VARAS CASTILLO	Invita a participar de la sesión del concejo del día 24 de marzo y remite resoluciones adoptadas por el concejo en relación a la conectividad vial de la comuna.
ORD. N° 403 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	CAPITAN DE CARABINEROS SUB COMISARIA DE MONTE PATRIA	Cursa invitación para participar en la sesión del concejo el día 7 de abril del presente año.
MEMORÁNDUM N° 2417 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA	Remite Decreto N° 5826 de fecha 30/05/2014 que aprueba Reglamento Interno del Concejo Municipal y se adjunta el respectivo Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal de Monte Patria.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	CARTA DE FECHA 17/03/2015, SRA. ADELINA ARAYA, EL PALQUI	Solicita apoyo para contar con una patente de distribuidora de alcoholes, domicilio calle Eucaliptos N° 650.	Se indica, que la Sra. Acuda a la Unidad de Rentas, a objeto inicie proceso respectivo.
2	CARTA DE FECHA 18 MARZO 2015, SRA. ZOILA MUÑOS ARREDONDO	Solicita se le pueda apoyar con un grupo musical, para el día 28 de marzo, actividad a beneficio de Emilia Torres B., enferma de cáncer.	Se le encarga a la Alcaldesa(s) gestionar apoyo solicitado por la Sra. Torres Bórquez.
3	CARTA SIN FECHA, SRA. MARGOTH CASTRO	Remite argumentos en cuanto a solicitud de desenrolar camino de acceso al fundo Campanario.	Se deriva a DOM y Jurídica a objeto de revisar y entregar informe por escrito.
4	CARTA DE FECHA FEBRERO 2015, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y PDTE. NACIONAL ASOC. M. TURÍSTICOS DE CHILE.	Invitan a participar del “XXI CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE”, a efectuarse entre 21 al 26 de abril, en la ciudad de San Carlos.	Se aprueba la participación de los concejales; Sra. Lidia Valdivia, Sra. Alfonso Cortés, Sra. Mery Mora y Sra. Rosa Guerrero.
5	ORD. N° 9 DE FECHA 19 MARZO 2015, DIRECTOR DE CONTROL SR. PABLO BARRANTES.	Remite Ord. N° 107 de fecha 21/01/2015, dirigido a Contraloría en que remite situación académica de la DAF y Ord. N° 1174 de fecha 12/03/2015 de Contraloría que señala que la Directora cumple con los requisitos para acceder al cargo.	Se solicita se entregue copia de estos oficios a cada concejal.
6	CARTA DE FECHA 19 MARZO 2015, SRA. MARÍA BRIONES ARAYA, PORTAL MUÑOZANA.	Debido a las escasas lluvias, no permiten realizar actividad que desarrollaba hasta hace tiempo, por lo que se hace necesario cambiar el giro comercial dentro de la superficie entregada en comodato a la organización “Taller Productivo Portal Muñozana” y dar permiso para ventas de alimentos para animales, frutas y verduras de estación.	Se encarga a la Asesora Jurídica revise los antecedentes y emita informe por escrito al concejo.
7	ORD. N° 041 DE FECHA 20 MARZO 2015, SECPLA SR. FELIX MICHEA URRUTIA.	Solicita rectificar acuerdo del concejo de Sesión Ordinaria N° 77 de fecha 06/01/2015, respecto al aporte de los proyectos de Pavimentos Participativos Llamado N° 24 del año 2014. El Seremi de Vivienda y Urbanismo ha instruido a los municipios seleccionados con este llamado, que por haberse declarado como zona afectada por la catástrofe estos quedan liberados o eximidos de hacer aportes, liberando también a los respectivos Comités, de tal modo que sólo queda obligatorio el aporte municipal correspondiente a las obras adicionales, el Aporte Obras Anexas Adicionales es de \$ 8.324.522.-	El concejo acuerda a por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar aporte correspondiente al llamado N° 24 en el marco del programa de pavim. participativos y que corresponden a: obras anexas adicionales por un valor de \$ 8.324.522. El presente acuerdo viene en modificar el adoptado en sesión ordinaria n° 77 de fecha 6 de enero de 2015.

8	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 23 MARZO 2015, PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. PATRICIO VARAS C.	Remite respuesta a los requerimientos del concejo, detallados en el Ord. N° 383 de fecha 18/03/2015.	Se dió lectura al contenido del correo.
---	---	--	---

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Expone, que llevo a la Contraloría todos los antecedentes que la Sra. Betty Bravo presento para postular al cargo, hasta el certificado que saco por correspondencia y en el pronunciamiento que le llego de Contraloría señala que no cumple con los requisitos, también la Contraloría le solicito al municipio, que entregue toda la información que se solicito en el plazo de 10 días.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Aclara, que la forma respecto al título sea profesional o no, la verdad es que ofende, respecto a la Sra. Betty Bravo, ella cuenta con título profesional de Profesora General de Educación Básica, de la universidad de Playa Ancha, que es estatal, es una carrera semi presencial, cuando el concejal hace la denuncia no sabe si adjunto todos los antecedentes, para verificar la concurrencia si cumple con el requisito, la Contraloría corroboro con la página de transparencia, debido a un error en la página de transparencia del municipio. El integro la comisión y efectivamente ella cumplía con todos los antecedentes habilitantes para adjudicarse el concurso, en forma complementaria la Sra. Betty solicito a la universidad los certificados que acreditaban los 8 semestres, lo cual la universidad se los extendió y se enviaron a la Contraloría. Sin perjuicio, le aclara al concejal, para unas próximas presentaciones y no incurra en un error, la ley establece que los requisitos que son generales, sólo para algunos cargos son nominativos, tal como el Juez de Policía Local, Director Jurídico y Director de Obras y los cargos de alta dirección pública son de 10 semestres, en todos los demás cargos la ley establece 8 semestres.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Aduce, que el concurso fue arreglado, porque el título es muy inferior en comparación a los demás postulantes, tal como el título de Contador Auditor, por tratarse de un título obtenido por correspondencia que no pesa mucho.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Expresa, que así como se toma libertades para opinar y dar calificativos de carácter personal de cualquiera persona, el tiene la misma libertad de aconsejarle de lo que le parece correcto, no lo está criticando, sólo aconsejando.

PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALIDIVIA: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los oficios que están contenidos en la correspondencia.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a los oficios; Ord. N° 107 de fecha 21 de Enero de 2015, enviado a la Contraloría en razón a lo solicitado por este órgano contralor y la respuesta de la Contraloría que consta en el Ord. N° 1174 de fecha 12 de marzo de 2015, establece que la Sra. Betty Bravo cumple con los requisitos.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Expresa, que la comisión de selección, la integran las tres primeras jerarquías del municipio, consulta porque se excluyo a la Secretaria Municipal.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: La ley señala, que las tres primeras jerarquías conforman el Comité de Selección, con exclusión del Alcalde y Juez de Policía Local. Se imagina, porque él no hace el concurso de selección, eso lo hace la Unidad de Personal, que el día que se constituyó el comité de selección, no estaba la Secretario Municipal y la ley señala que un proceso administrativo no se puede paralizar y al no estar un integrante asume el que sigue en jerarquía. Evacuara informe al respecto.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Solicita se vean los antecedentes, si efectivamente la Secretaria Municipal, el día que se constituyó la comisión.

ALCALDE(S), SRA. KARINA AGUIRRE: Señala, que eso se respondió.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala, que se entregará copia de la respuesta que se envió a la contraloría.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que esta situación repercute mucho en la credibilidad, porque hubo personas que postularon con títulos a fines al cargo, tal como un Ingeniero Comercial y Contador Auditor. Para cualquier persona de la comuna, llama la atención y se presta para cometarios, tanto de la comunidad y de los mismos funcionarios.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Realiza alcance en relación a todo lo que se ha comentado acá y a ella le molesta, que algunos concejales se dan gustitos personales para perseguir personas, en la oscuridad se dice que no se hace la pega, pide que se tenga más cuidado con los comentarios, no sólo se hace daño a los funcionarios, sino también a la credibilidad de ellos como concejales. Tanto que se dan vuelta en el tema de la Sra. Betty Bravo, a ella como concejal le molesta profundamente, se hace un juicio de las personas, no sólo repercute en quien lo hace sino también a la persona afectada y ojalá se tenga más cuidado de aquí en adelante.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala, que este concurso esta afinado por la Contraloría, es un concurso público e incluso pueden pedir las carpetas, estuvo en el concurso, había un ingeniero comercial y no contesto ninguna pregunta, si bien el título es importante, también prima la expertis y esto es lo más importante.

6° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone los siguientes puntos:

1. Agregar a los requerimientos de Vialidad, el cruce al acceso a la Población Villa El Palqui y carretera que va a Chañaral Alto, se han suscitado varios accidentes, el año pasado una persona perdió la vida y también en el verano a lo menos tres vehículos han caído a la quebrada, se requiere instalar barrera de contención o se construya una pista de desaceleración, porque no hay una clara visibilidad.
2. Situación crítica del agua en Huatulame, hablo con la Alcalde(s) a fin de coordinar los camiones que distribuyen el agua para el consumo humano, a objeto se lleve agua al APR de Huatulame.
3. Solicita se revise el Reglamento Interno de la Municipalidad, ella solicito copia, lo reviso y hay funciones que no se desarrollan en el municipio y también hay unidades que no están en ese reglamento.
4. Hay una invitación para la Asociación de Municipios Rurales, ella conjuntamente con la concejal Lidia Valdivia, estarán en otro cometido, solicita se vea su representación.

5. Solicita se pueda tomar como acuerdo, de estandarizar la presentación de las modificaciones presupuestarias.
6. Puente El Cuyano, ha salido en redes sociales, porque tiene un orificio, cabe señalar que es el principal puente al río grande.
7. También presenta deterioros, el Puente La Cisterna.
8. Invita a sus colegas a trabajar en el Reglamento del Concejo, sugiere analizarlo en un concejo extraordinario.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Presenta las siguientes inquietudes

1. Solicita se envíe un nuevo oficio a Vialidad, en el Río Tulahuencito, sector Pedregal Oriente se necesita construir gaviones, explicar que el camino que va hacia La Tranquita va por toda la ribera del río y se deteriora. En cuanto a las viviendas ubicadas en la ribera del río, es necesario hacer gaviones porque en las crecidas del río está en peligro la población, se tendría que oficiar a la DOH.
2. Cuando se reviso el Reglamento del Hogar de Ancianos, le dijo al Alcalde incluir un artículo para que fuese ocupado sólo para personas de Monte Patria, recuerda que el Alcalde dijo que no se podía colocar porque se podría tomar como discriminación. Hay un caso, de una persona que vive en Ovalle, pero vivió 60 años en Monte Patria, se trata de don Alfonso Muñoz y le han puesto miles de pesos, porque reside en Ovalle, pero él es Montepatrino, vivió 60 años y últimamente se fue a Ovalle. Se le encarga a la Sra. Karina este tema.
3. Se quedo de integrar a un concejal en el Directorio del Hogar, pregunta ¿cuándo se va a elegir?, propone a la Concejal Sra. Mery Mora. Sra. Presidenta(s) solicita que quede en tabla para la próxima sesión.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Solicita que sus palabras queden establecidas en el acta y grabadas, en cuanto a la forma que en Monte Patria se están refiriendo a las personas, hoy cualquier persona cuestiona y se refugian en la oscuridad para hacer estos panfletos, le solicita al concejal Castillo, porque en algún momento fue solidaria con él, no atenta en contra sus palabras, pero observa lo que se desprende de sus palabras cuando habla. Hay una organización orquestada, mal intencionada y perjudicar a los funcionarios y autoridades locales. En el panfleto tratan a los funcionarios de flojos y corruptos, se está dañando a un pueblo. En circunstancias que esta municipalidad se ha caracterizado por el orden e incluso esta municipalidad ocupo en tercer lugar como municipalidad más ordenada, se ha sentido pesimamente mal representada en este concejo, nunca había habido, va el tercer panfleto y solicitará al alcalde hacer una declaración pública. Solidariza con a la Sra. Bernardita, porque por más que trata de hacer bien su pega, pero hay gente que no se lo agradece.

Solicita se de lectura a la carta de la Sra. Guillermina Cortés Cortés, domiciliada en calle las Dalias N° 33, Población Nueva Esperanza, quien expone que por su propiedad atraviesa una quebrada y pide ayuda para dar una solución definitiva a este problema. Una vez que se concluye, se encarga derivar al Director de obras, a fin de evaluar y emitir el respectivo informe al concejo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Presenta las siguientes inquietudes

1. Se suma a las palabras de la Sra. Rosa Guerrero con respecto a lo que se público, donde se dejan muchas susceptibilidades y con la intensión de que sean interpretadas por la gente e igual forma que CONAFE aclare el tema de los valores que se le devolverán al municipio.

2. Se aprobaron unos focos para el Jardín Infantil Colosito de la JUNJI, hay un dirigente, tiene una carta donde se le informa que esto se aprobó, al parecer se derivó a José Collao.
3. Una de las razones por las cuales se rompió el puente El Cuyano, es porque pasan camiones de la alta minería. Solicita se envíe oficio a Carabineros, a fin puedan fiscalizar, el tonelaje de soporte no es concordante con el peso de los camiones que pasan por el puente.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expone los siguientes temas

1. En relación al cometido para participar de curso de capacitación en Santiago, por razones de fuerza mayor no asistirá.
2. Insistir con la presencia de Vialidad, hay un compromiso respecto a la ruta hacia Hacienda Los Molles, se dijo que se iba a pavimentar.
3. Fue aprobado el Plan Estratégico para enfrentar la escasez hídrica, donde se destinaron \$ 297.400.000 para 10.000 cajas de alimentos para 2.500 personas, pero si no están las rendiciones al día no se entregarán.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Solicita la palabra, para incorporar dos puntos que se quedaron afuera:

1. No concurrirá al curso en Santiago
2. En el concejo se acordó pedir 10.000 cajas, solicita se revise porque muchos adultos mayores no recibieron la caja. En relación al Programa Pro Empleo solicita se revise y fiscalice.

PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA: Presenta las siguientes inquietudes

1. Aprovechando que están los funcionarios presentes, el concejo donó vehículos a bomberos, pero se entregaron en comodato. Consulta, cual es la diferencia entre el comodato y donación. Pablo Barrantes, aclara que si acordaron donar se emite el respectivo decreto alcaldicio. Solicita que se modifique el acuerdo,
2. Tema cuestionado, es un sentir que tiene en relación a la participación de ellos a las capacitaciones, esto es un derecho y se tienen que empoderar de los temas contingentes y últimamente han sido cuestionados porque no pueden percibir viáticos al 100% por más de 10 días. Solicita la presencia de don Jaime Ortiz, a objeto aclare este tema.

SR. JAIME ORTÍZ: Expone, que si bien los funcionarios no son funcionarios, pero la ley los equipara a servidores estatales. Entrega a cada concejal una copia del DFL N° 262 de 1977 "Viáticos para comisiones de servicios en territorio nacional".

PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA: Consulta si se puede solicitar un pronunciamiento a la Contraloría, en el sentido si se aplica a los concejales la limitación.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Indica, que le merecen ciertas dudas, ellos no son trabajadores sino autoridades, cuando se modifica la ley se les califica como autoridades locales.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Solicita se haga la presentación a la Contraloría.

PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita a don Jaime Ortiz y Srta. Katherin Castillo, elaborar oficio, solicitando un pronunciamiento a la Contraloría General de la República. En cuanto al viaje a Argentina, se habla que tenemos que hacer el informe, pero esto es cuando dura más de 10 días.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Sabe que la Dirección de Control, tiene que ser previsor, es decir que esto se sepa antes y no en el momento que se va a realizar el cometido.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 84 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2015.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENVIAR OFICIO A LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, A OBJETO SE INCLUYA UNA SEMAFORIZACIÓN EN EL CRUCE CARRETERA OVALLE – MONTE PATRIA, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO HABILITACIÓN COSTANERA RÍO LIMARÍ, POR EL MOTIVO QUE EL PROYECTO ORIGINAL NO LO CONTEMPLA.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SIGUE:**

PRESUPUESTO INGRESOS (AUMENTA)				368,926
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$	
05.03	De Otras Entidades Públicas	Aumenta	89,575	
15.00	Saldo Inicial Caja	Aumenta	<u>279,351</u>	
INGRESOS AUMENTAN			<u>368,926</u>	
PRESUPUESTO DE GASTOS (DIMINUYE)				109,827
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$	
34.07	Deuda flotante	Disminuye	<u>109,827</u>	
TOTAL DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR GASTOS				478,753
PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)				478,753
ub. Item	DETALLE	Variación	M\$	
21.01	Personal Planta	Aumenta	14,720	
21.02	Personal Contrata	Aumenta	16,718	
21.03	Remuneraciones Reguladas Código Trabajo	Aumenta	75,888	
22.06	Mantenimiento y Reparación	Aumenta	33,000	
22.08	Servicios Generales	Aumenta	99,093	
22.11	Servicios Técnicos y profesionales	Aumenta	15,000	
26.01	Devoluciones	Aumenta	23,000	
29.02	Edificaciones	Aumenta	109,451	
29.03	Vehículos	Aumenta	68,000	
29,04,	Mobiliario y Otros	Aumenta	8,000	
29.05	Máquinas y Equipos	Aumenta	7,000	
29,06	Equipos computacionales y periféricos	Aumenta	8,883	
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD			478,753	

EL CONCEJAL SR. JAIME CASTILLO BOILET SE INHABILITA POR TRABAJAR EN EL DEPTO. DE EDUCACIÓN.

4. EL CONCEJO ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE:

A) POR UNANIMIDAD AUTORIZA LA CREACIÓN Y APERTURA DE LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTARIA:

2.8.1 PMU Mejoramiento Gimnasio Colegio República de Chile por Plan
 31 02 004 001 026 preventivo Invierno 2015 25,656,826

B) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 “ÁREA MUNICIPAL”, COMO SIGUE:

					M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>					103,594
SUB TIT	ITEM	ASIG			
05	03	002	De la Subsecretaria d Desarrollo Regional y Adm.	65,659	
05	03	007 999	Otras transferencias Corrientes del Tesoro Publico	5,780	
05	03	099	De otras entidades Publicas	4,011	
07	02		Ventas de Servicios	1,000	
08	04		Fondos de terceros	800	
13	01	001	De la Comunidad	687	
13	03	002 001	Programa Mejoramiento Urbano	25,657	
TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS					103,594

DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS **103,594**

					103,594
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>					103,594
SUB TIT	ITEM	ASIG			
21	01		Personal de planta	3,980	
21	02		personal contrata	1,710	
21	03		Otras remuneraciones	100	
21	04		otros gastos en personal	32,750	
22	03		combustibles y lubricantes	4,000	
22	04		Materiales de uso o consumo	5,000	
29	04		mobiliarios y otros	3,000	
31	02	004	Obras Civiles	53,054	
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD					103,594

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA. MERY MORA, SRA. ROSA GUERRERO Y SR. ALFONSO CORTÉS, DEL “XXI CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE”, A EFECTUARSE LOS DÍAS 21 AL 26 DE ABRIL DE 2015, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS.

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE CORRESPONDIENTE AL LLAMADO N° 24 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS Y QUE CORRESPONDEN A: OBRAS ANEXAS ADICIONALES POR UN VALOR DE \$ 8.324.522. EL PRESENTE ACUERDO VIENE EN MODIFICAR EL ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015.

7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 9 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 81 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2015 Y REEMPLAZA EL TÉRMINO COMODATO POR DONACIÓN DE CAMIONETA PATENTE CBDT - 15 - 2, AÑO 2009 AL CUERPO DE BOMBEROS DE CHAÑARAL ALTO.

Siendo las 14:05 Hrs., se pone término a la sesión.



**LIDIA VALDIVIA CASTILLO
PRESIDENTE(S)
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**